

## SESIONES ORDINARIAS

2011

# ORDEN DEL DÍA N° 2270

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 13 de junio de 2011

Término del artículo 113: 23 de junio de 2011

SUMARIO: **Nafragio** de inmigrantes de Libia, escapando del hambre y de la guerra, ocurrido el pasado 6 de abril de 2011. Expresión de pesar. **Atanasof**. (1.780-D.-2011.)

#### Dictamen de las comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, por el que se expresa pesar por las 250 víctimas del naufragio de inmigrantes de Libia, ocurrido el día 6 de abril de 2011, en aguas maltesas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su profundo pesar por las 250 víctimas del naufragio de inmigrantes que tuvo lugar la madrugada del pasado 6 de abril de 2011 en aguas maltesas, a poco más de 60 kilómetros de la isla de Lampedusa; aquéllas habían partido dos días antes de la tragedia desde Zuwarah, Libia, escapando del hambre y de la guerra.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2011.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy.  
– Margarita R. Stolbizer. – Eduardo P.*

*Amadeo. – Patricia Bullrich. – Mariel Calchaquí. – Luis F. J. Cigogna. – Carlos A. Favario. – Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Carmen R. Nebreda. – Adrián Pérez. – Federico Pinedo.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, por el que se expresa pesar por las 250 víctimas del naufragio de inmigrantes de Libia, ocurrido el día 6 de abril de 2011, en aguas maltesas, luego de un exhaustivo análisis, acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Alfredo N. Atanasof.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su profundo pesar por las 250 víctimas del enésimo naufragio de inmigrantes, que tuvo lugar la madrugada del pasado 6 de abril de 2011 en aguas maltesas, a poco más de 60 kilómetros de la isla de Lampedusa, que partieran dos días antes de la tragedia desde Zuawarah, Libia, escapando del hambre y la guerra.

*Alfredo N. Atanasof.*

\* Artículo 108 del Reglamento.